

[Imprimir](#)[Panorama-Actual](#) > [Sociedad](#) >

Profesores universitarios exigen una solución "digna" a su situación

Una representación de la Plataforma Estatal de Profesores Titulares de Escuela Universitaria (TEU) de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) y de la Universitat de València se concentraron este lunes ante la sede de la Delegación de Gobierno de la capital valenciana para exigir al Ministerio de Educación que la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) suponga una solución "digna" para estos profesionales en lugar del "agravio comparativo" y el "callejón sin salida" en el que les ha situado el borrador presentado por el Ejecutivo Central.

PANORAMA-ACTUAL - 28/11/2005 16:32 h.

La Plataforma, creada hace dos años, tiene el objetivo de conseguir que la nueva normativa incluya una transitoria que recoja la extinción del cuerpo de TEU, -que alcanzan la cifra de 11.000 profesores en España y de cerca de 3.000 en las cinco universidades públicas de la Comunidad Valenciana- y su conversión a Titulares de Universidad (TU).

Previamente a la protesta -convocada en todo el Estado y durante la cual se hizo entrega de un manifiesto apoyado por más de 4.000 personas, entre ellas una veintena de rectores- portavoces de estos profesionales comparecieron ante los medios de comunicación para explicar sus reivindicaciones. Así, la profesora de la Universitat de València, Mercedes Quilis indicó que, a pesar de las conversaciones que el colectivo mantuvo con diversos dirigentes del MEC, en el borrador de reforma de la LOU presentado finalmente por el Gobierno central "ha desaparecido absolutamente todo el talante dialogante y se endurecen gravemente los requisitos" para acceder al cuerpo de TU, tanto que lo hace "casi inviable", denunció.

En este sentido, explicó que el texto dado a conocer por la ministra María Jesús San Segundo aborda la cuestión de los TEU en una disposición adicional -y no una transitoria como demandan estos profesionales- que contempla la extinción del cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias y exige, para obtener una acreditación que les permita optar al cuerpo de Titulares de Universidad, poseer el título de doctor, o conseguirlo en los seis años siguientes a la entrada en vigor de la ley, además de un sexenio de actividad investigadora.

En la actualidad, "sólo un 6 por ciento del total de TEU" cumpliría estas condiciones, apuntó Quilis. Estas exigencias constituyen un "auténtico agravio comparativo", indicó, por su parte, el profesor Carlos Birigay, "ya que nos están pidiendo ahora cosas que no se solicitaron en su momento a los TU y que, ni siquiera, cumplen gran parte de los catedráticos universitarios". Para este portavoz, el borrador presentado por el Ministerio "no soluciona ninguno de nuestros problemas y, sin embargo, los agrava todos".

"Riesgo" de huelga

Además, la profesora Cristina Pérez alertó del "riesgo" que supone dejar fuera del Espacio Europeo de Educación Superior a un colectivo que supone alrededor del 25 por ciento del profesorado universitario español y advirtió de que, "aunque no somos un grupo predispuesto a la huelga, ya que ésta afecta al alumnado y a la Universidad, no nos quedará más remedio que movilizarnos si no se arregla nuestra situación".

Sobre posibles acciones de presión, Pérez agregó que "estamos dando un margen hasta la celebración de la próxima reunión de la CRUE, que se celebrará el próximo 14 de diciembre, porque nos consta extraoficialmente que los rectores apoyan nuestra posición". "Veremos cuál es la respuesta del Ministerio y actuaremos en consecuencia", apostilló.

Por el momento, la Plataforma ha solicitado una entrevista con María Jesús San Segundo, petición a la que "todavía no se nos ha respondido". En este sentido, los TEU, que insisten en que "no queremos que se nos regale nada sino una salida profesional digna", proponen que la conversión en TU del profesorado que esté ya en posesión del doctorado sea a través de una "homologación directa" y que se dé un plazo razonable para que el resto pueda hacerse con esta titulación e incorporarse también al cuerpo de Titulares de la Universidad.

De lo contrario, podría darse la "paradoja" de que estos profesionales, aunque no perderían su trabajo, no tuvieran clases que impartir o que, incluso, las universidades sacaran a concurso plazas que podría ocupar cualquier otro licenciado, "de manera que habría dos profesores para realizar el mismo trabajo", apuntaron.

Coste económico

Además, aseguraron que el coste económico de su paso al cuerpo de TU sería "mucho menor" y, en el caso de la Comunidad Valenciana, "asumible, según nos ha asegurado el propio conseller de Universidad, Justo Nieto", dijo Cristina Pérez. Al respecto, explicó que el coste de la transformación de TEU a TU está fijado en unos 3.000 euros anuales, mientras que el de sacar una nueva plaza ronda los 50.000 euros, una cifra a la que "la Universidad no puede hacer frente".

Los miembros de la Plataforma insistieron en el "amplio apoyo" que reciben desde la comunidad educativa y, al respecto, apuntaron que "los rectores de las cuatro universidades más consolidadas de la Comunidad -UPV, UVEG, Jaime I y Alicante-" han suscrito el manifiesto.■